

Universidad Autónoma de Zacatecas

Unidad Académica de Economía

Seminario Permanente de Estudios Socioeconómicos

CONVOCATORIA

Primer Congreso Nacional sobre trabajo y sindicalismo, 9 y 10 octubre de 2025.

Tema: “Problemática del marco laboral y prospectiva sindical en México, 2025-2027”,

Sede: Auditorio de Unidad Académica de Economía de la Universidad Autónoma de Zacatecas¹.

En el contexto reciente de la economía del país destacan cuatro aspectos fundamentales: la pandemia que inició en 2020, el nuevo tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que entró en vigor el 1° de julio de 2020, la Reforma Laboral aprobada por el Senado en abril de 2021 y las tarifas unilaterales al comercio impuestas por el presidente de los Estados Unidos.

El primer año del T-MEC transcurrió en medio de la crisis sanitaria y económica global que resultó en una afectación de las cadenas de producción y distribución. Nacionalmente, de acuerdo con el INEGI (2022), el PIB nacional registró en el segundo trimestre de 2020 una variación porcentual de -18.6 %, el cual se aligeró en el cuarto trimestre de ese año (-4.3%), pero no fue hasta el segundo trimestre de 2021 que el PIB alcanzó niveles positivos. En el transcurso del periodo 2022-2025 mostró crecimiento 3.7%, 3.3% y para 2024 el crecimiento fue de apenas 1.2%. Las previsiones para 2025 son de solo 0.1%. (Banco de México, 2025)

Por otro lado, la Reforma Laboral implicó, cambios sustantivos entre los cuales destacan: la sustitución de las juntas de Conciliación y Arbitraje por Tribunales Laborales que dependen del Poder Judicial, la elección de los dirigentes laborales mediante el voto personal, libre y secreto de los trabajadores, el establecimiento de un padrón especial de trabajadores agrícolas contratados por periodos y la inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social de las empleadas del hogar. También, la reforma laboral trae consigo aspectos conflictivos en materia de la imitación al pago de salarios caídos según el artículo 48, los despidos a juicio

¹ Av. preparatoria s/n Col. hidráulica; Zacatecas, Zac., C.P. 98068. Teléfono 492 924 3014 y Tel: 492 559 0010

del patrón para dar por terminada la relación laboral, como se desprende del Artículo 39-B, y las omisiones en pagos por hora del Artículo 83, además de las implicaciones por la implementación de normativas sobre outsourcing.

Por último, el presidente de los Estados Unidos Donald Trump firmó en 2025 la Orden Ejecutiva 14257, denominada "Regulación de las importaciones con un arancel recíproco para rectificar las prácticas comerciales que contribuyen a los grandes y persistentes déficits anuales del Comercio de Bienes de Estados Unidos", denominado también "Día de la Liberación". Lo cual ha trastocado los mercados globales y la integración comercial México-Estados Unidos, más aún si consideramos la política anti inmigrante y fijación de trisas a las remesas, con fuerte afectación a los trabajadores transfronterizos mexicanos.

En el contexto señalado, se convoca al foro nacional denominado: **“Problemática laboral y prospectiva sindical en México, 2025-2027”**, para tratar de dar respuesta a preguntas como: ¿qué propuestas deben consensarse en materia de organización, políticas públicas, educación y acceso a la seguridad social? ¿cómo fortalecer la capacidad sindical de los trabajadores más precarizados nacionales e internacionales?, ¿cómo fortalecer la normativa laboral nacional? ¿Cuál es la prospectiva laboral y política del país? ¿puede el sindicalismo tradicional dar respuesta a las nuevas condiciones de relación trabajo-capital? Ello mediante las siguientes mesas de trabajo:

Conferencia Magistral: Andrés Peñaloza Méndez “Hacia un salario mínimo constitucional”

Mesa 1. El T-MEC, tarifas unilaterales y las implicaciones laborales bilaterales

- Diagnóstico y prospectiva laboral en la industria automotriz en el marco del T-EMEC y las tarifas unilaterales de los Estados Unidos.
- Empresa y las nuevas reglas laborales introducida por Estados Unidos en el T-MEC y las tarifas unilaterales de los Estados Unidos.
- Antinomias en la solución de controversias.

Mesa 2. Política salarial y la reforma laboral, desafíos, oportunidades y contradicciones.

- El derecho de asociación y la negociación colectiva en el contexto geopolítico actual.
- Democracia sindical: el contexto organizativo y social.
- Contratos colectivos sectoriales: derogación o incremento de prestaciones
- Salarios mínimos (zonas geográficas y salarios mínimos profesionales); salarios contractuales y salarios en el marco de los tratados comerciales con Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea.
- Outsourcing, estatus desde la perspectiva jurídica y laboral

Mesa 3. El trabajo futuro y el futuro del trabajo, Tercera generación de arreglos laborales

- El multilateralismo y trabajo igual.
- Home office y trabajadores de plataformas digitales (crowdwork on apps)
- Tarifas unilaterales al comercio impuestas por el gobierno de los Estados Unidos. y el T-MEC.
- Trabajadores migrantes contexto social político y económico.

Las propuestas de ponencia (resumen) deberán registrarse en el correo: congresonalsindical@uaz.edu.mx en formato Word, extensión de hasta 300 palabras, letra Times New Roman 12, márgenes normales (Sup. e Inf. 2.5 cm; izda. y dcha. 3 cm), interlineado de 1.5.

Fecha de recepción del 15 julio al 25 de septiembre de 2025. La propuesta incluirá título, mesa de trabajo y nombre(s) completo(s) y correcto(s) de autor y coautores (tal como se imprimirán en las constancias); es importante que tal información sea definitiva porque no habrá posibilidad de modificaciones posteriores. Se podrá registrar un máximo de dos ponencias, ya sea como autor o coautor. Cada ponencia podrá contar con un autor y máximo dos coautores. También debe de incluir correo electrónico. El listado de propuestas aceptadas se publicará el 26 octubre de 2023 en la página <https://sepeso.uaz.edu.mx/>

Recepción de resúmenes de ponencia: del 15 julio al 25 de septiembre de 2025

Publicación de propuestas aceptadas se publicará el 30 de septiembre de 2025

Publicación del programa definitivo: 3 de octubre de 2025

Recepción de ponencias en extenso: 15 octubre de 2025

Informes: <https://sepeso.uaz.edu.mx/>

Ponencias

Las ponencias completas se enviarán en archivo de Word antes del 15 octubre de 2025, al siguiente correo: congresonalsindical@uaz.edu.mx, y deberán cumplir los siguientes requisitos: el encabezado deberá iniciar con: **Primer Congreso Nacional sobre trabajo y sindicalismo, 9 y 10 octubre de 2025**, seguido del nombre de la mesa de trabajo y del título de la ponencia, el título deberá ser el mismo que se registró al momento de enviar el resumen, no podrá ser diferente. Autor(es): alineados a la derecha. Deberá indicarse claramente el grado, puesto y/o lugar de trabajo o estudio del (los) autor (es) como nota al pie de página. Título y subtítulo(s): en negritas, tamaño 14 con mayúsculas y minúsculas en Times New Roman. Párrafos: sin sangría ni formatos especiales. Tablas, fotografías y gráficos: deben incluirse tanto en el texto como en archivo por separado. Referencias y citas: en formato APA 7 a edición. Extensión: de 10 a 15 cuartillas con bibliografía incluida y sin numeración.

Los mejores trabajos serán seleccionados y publicados electrónicamente con acceso libre y posiblemente en un libro con fecha de 2025. Sólo se considerarán los trabajos que cumplan en tiempo y forma, y conforme a los requerimientos establecidos. Estos estarán sujetos a dictamen del comité editorial interno. Las aceptaciones de trabajos para su publicación se notificarán por escrito una vez que concluya el proceso.

Todas las propuestas deberán tener absoluta relación con la temática del congreso. Todas las mesas de trabajo y conferencias magistrales estarán abiertos al público.

La entrega de constancias como ponente se realiza durante el evento y no se entregarán constancias como asistentes.

El programa definitivo del congreso se publicará 3 de octubre de 2025 en: <https://sepeso.uaz.edu.mx/>

Informes y dudas, cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el comité organizador, correo electrónico: congresonalsindical@uaz.edu.mx y página web: <https://sepeso.uaz.edu.mx/>

Evento Académico sin Costo

Fechas relevantes:

- Recepción de resúmenes de ponencia: del 15 julio al 25 de septiembre de 2025
- Publicación de propuestas aceptadas se publicará el 30 de septiembre de 2025
- Publicación del programa definitivo: 3 de octubre de 2025
- Recepción de ponencias en extenso: 20 octubre de 2025